


PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA PARA LA GESTIÓN DE VENTA DE INMUEBLES PROPIEDAD DE EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.

DON PABLO OLANGUA FERNÁNDEZ, Director General de Gestión de **Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.**, **CERTIFICA:**

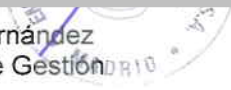
Que el Consejo de Administración de Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., con fecha 12 de noviembre de 2012 ha adoptado el siguiente acuerdo “Adjudicar el contrato a las empresas que se relacionan a continuación por un plazo de ejecución de UN AÑO y ser sus ofertas las económicamente más ventajosas para los intereses de Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., y haber aportado en tiempo y forma la documentación requerida para la adjudicación del contrato”.

- GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, S.A.
- BUNCH ARQUITECTURA Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L
- DOMO GESTORAS DE VIVIENDAS, S.L.U.
- ITACA DESARROLLOS URBANOS, S.L. - PROMOCIONES Y DESARROLLOS CREAIONA, S.L U.T.E.
- BNP PARIBAS REAL STATE ADVISORY SPAIN, S.A.

En Madrid, 13 de noviembre de 2012



Pablo Olangua Fernández
Director General de Gestión



DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA ADJUDICACION: La extiendo yo, el Secretario de la Mesa de Contratación, para hacer constar que el anuncio que figura al dorso transcrito se ha publicado en el perfil de contratante, el día 14 de noviembre de 2012, retirándose del mismo el día 14 de diciembre de 2012

Madrid, a 17 de enero de 2013



Fdo. Rafael Requena Castañol
Director de Servicios Jurídicos y Suelo

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Rafael Requena Castañol', written over a faint circular stamp.